# M03 - RA3



# ▼ 6. ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE ENTRENAMIENTO DE HABILIDADES DE ORIENTACIÓN Y MOVILIDAD

# ▼ 6.1. Promoción de la autonomía personal en orientación y movilidad

Estas habilidades son significativamente diferentes, pero tienen en común tres componentes necesarios para su buen desarrollo:

- Sensorial: la forma en que se recibe la información del exterior por medio de los diferentes sentidos. Ej: los objetos que la persona tiene a su alcance o la gente que la rodea.
- Cognitivo: el modo en que se interpreta la información que se recibe por medio de los sentidos. Ej: qué hago con este objeto, dónde estoy, etcétera.
- Física: la forma en que respondemos a la información. Ej: coger el objeto o moverse en alguna dirección.

Aunque estos componentes son necesarios para el desarrollo de estas dos habilidades, unos tienen más influencia que otros en ellas. Así, lo sensorial y lo cognitivo están más relacionados con la orientación, y lo físico con la movilidad.

# ▼ 6.2. Proceso general de adquisición de habilidades básicas. desarrollo humano con relación a las capacidades de orientación y movilidad

La **psicomotricidad** se relaciona con las implicaciones psicológicas del movimiento y la actividad corporal, considerando componentes madurativos y relacionales en la interacción entre el organismo y su entorno. Su objetivo principal es el **control del propio cuerpo**, alcanzado mediante un proceso progresivo que sigue **cuatro leyes fundamentales**:

- 1. Ley cefalocaudal del desarrollo: El control del cuerpo avanza de la cabeza hacia los pies. Ej: primero se sostiene la cabeza, luego se aprende a sentarse.
- 2. **Ley próximo-distal:** El control se adquiere primero en las zonas cercanas al eje corporal y después en las más alejadas. Ej: se controla el hombro antes que el codo, y el codo antes que la muñeca.
- 3. **Ley de actividades en masa a específicas:** Los movimientos comienzan siendo amplios y poco precisos, evolucionando hacia movimientos más concretos y detallados. Ej: usar músculos grandes antes que pequeños.
- 4. Ley de desarrollo de flexores y extensores: Los músculos flexores adquieren control antes que los extensores. Ej: se aprende a coger objetos antes que a soltarlos.

El desarrollo psicomotriz puede variar entre individuos debido a factores como condiciones congénitas, accidentes, enfermedades, o deterioro cognitivo.

La intervención en actividades de orientación y movilidad es inclusiva y se aplica a cualquier persona que necesite apoyo, sin importar la causa de

#### ▼ 6.3. coordinación con el equipo interdisciplinario y la familia

Es importante que el entorno conozca la influencia de la educación psicomotriz sobre la inteligencia, la afectividad y el rendimiento de su familiar: estas competencias perceptivo-cognitivas son imprescindibles para conocer el mundo que lo rodea (movilidad) y situarse en él (orientación).

¿En qué puede influir la familia?

- Creencias, expectativas, autoestima, miedos, inseguridades o superación de objetivos.
- En el desarrollo de las habilidades básicas de movilidad.
- Entrenamiento de cualquier habilidad o competencia personal.

¿Cómo se llevará a cabo esta intervención, de forma conjunta, con la familia?

- Tutorías con la familia: presenciales, por teléfono u otros medios telemáticos.
- Grupos de trabajo o de apoyo.
- Actividades compartidas entre familia, usuarios y profesionales.
- Participación en el desarrollo y entrenamiento de habilidades en determinadas acciones concretas.

# ▼ 7. ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS DE MOVILIDAD Y ORIENTACIÓN

# ▼ 7.1. orientación y movilidad

# ▼ 7.1.1. Habilidades de orientación espacial

**Orientación espacial:** proceso cognitivo que permite establecer y actualizar la posición que se ocupa en el espacio por medio de la información sensorial. En términos absolutos (en la casa, en el parque, en la calle...) y en términos relativos (a la izquierda, encima o debajo,...). También la capacidad de relacionar posiciones (dónde ha estado y/o a dónde va). Para desarrollar habilidad espacial se debe tener:

- **Percepción corporal:** Conocer y experimentar con el propio cuerpo, identificar las partes del cuerpo, su relación y funcionamiento, relaciones medio, su ubicación, movimientos...
- **Percepción espacial:** Conciencia del sujeto de su situación en el espacio, su entorno y los objetos, cerca, lejos, detrás, grande, pequeño...
- Percepción ambiental: Dar significado a los espacios, escaleras, calles, tiendas, etc

Espacio presente: el que los sentidos alcanzan (para una persona vidente, lo que ve).

M03 - RA3

Espacio abstracto: aquel que se representa mentalmente, que no está presente.

#### ▼ 7.1.2. Habilidades de orientación temporal

Capacidad de reconocer mentalmente situaciones o hechos en distintos momentos (presente, pasado y futuro). Ejemplos: ¿Qué día es hoy?, ¿Qué comiste ayer?, ¿Qué harás mañana?, etcétera.

La noción del tiempo tiene una doble consideración:

- El tiempo objetivo: Transcurre igual para todos, estricto e invariable.
- El tiempo subjetivo: La percepción de cada uno, influyen el interés y la motivación.

Es importante establecer hábitos y rutinas.

#### ▼ 7.1.3. Habilidades de movilidad

Capacidad, disposición y facilidad para desplazarse en el entorno. Se relacionan con:

- Movimientos corporales: Capacidad para moverse y adoptar diferentes posturas (andar, sentarse, realizar transferencias,...)
- Movimientos personales: Desplazamientos dentro y fuera del hogar (ir de una habitación a otra, salir de casa o uso del transporte público, entre otros.)

# ▼ 7.2. Programas de entrenamiento de competencias básicas de orientación y movilidad

Las habilidades de orientación y movilidad son interdependientes: para que una persona pueda moverse con eficacia y seguridad, debe dominar ambas habilidades.

#### ▼ 7.2.1. valoración de las habilidades de orientación y movilidad

#### HABILIDADES DE ORIENTACIÓN (espacial y temporal)

- Capacidad de la persona para situarse en el lugar y momento en que se encuentra.
- Capacidad de identificar el tiempo pasado y futuro.
- Capacidad de situar elementos del y en el espacio.

#### **HABILIDADES DE MOVILIDAD**

- Los movimientos que la persona pueda realizar.
- La capacidad de coordinación.
- El esfuerzo que le supone cada movimiento.
- El tiempo que tarda en realizar una acción concreta.

#### **RECOGIDA DE INFORMACIÓN**

- Entrevistas
- Observación
- Tablas
- Escalas estandarizadas

Realizaremos el diagnóstico.

#### ▼ 7.2.2. Planificación del programa

- 1. Tener en cuenta las capacidades, necesidades, limitaciones y fortalezas de las personas.
- 2. Tener en cuenta aspectos cognitivos (memoria, capacidad de aprendizaje...).
- 3. Tener en cuenta la percepción, dominio del espacio, el dominio de la motricidad fina y gruesa.

La importancia de la planificación reside en la definición tanto de los objetivos como de las actividades que hay que realizar para conseguir dichos objetivos.

# ▼ 7.2.3. Ejecución del programa

Implementar el programa.

La **motivación** es muy importante a la hora de realizar el programa. Una motivación alta por parte de los involucrados será un buen indicador a la hora de evaluar el programa.

# **▼ 7.2.4. Evaluación del programa**

Técnicas: registros de observación, entrevistas y escalas estandarizadas.

Es importante tener en cuenta los objetivos y opiniones de los usuarios y profesionales.

Realizar una evaluación continua durante todo el programa (evaluar las actividades, los resultados y el trabajo profesional).

# ▼ 7.3. técnicas de entrenamiento de competencias básicas de movilidad y orientación

- Técnicas de modificación de conducta: Modelos, moldeado, encadenamiento, refuerzos, etc. (Visto en el tema 3)
- Técnicas específicas de orientación:
  - Conceptos básicos en situaciones de la vida cotidiana. Con respecto a la orientación espacial: arriba-abajo, cerca-lejos, habitación, comedor, salida, rampa, etcétera. En relación con la orientación temporal: ayer, hoy, mañana, tarde, noche, la hora de comer, de dormir, Navidad, etcétera.
  - Aprendizaje de itinerarios o recorridos.
  - Planificación de eventos.
  - o Técnicas de estimulación cognitiva (Se verán más adelante en la RA5)
- Técnicas específicas de movilidad:
  - Movilización de personas inmovilizadas.
  - Actividades para realizar transferencias.
  - Actividades para facilitar el desplazamiento.

### ▼ 7.4. ayudas técnicas ara la prevención de la pérdida y mantenimiento de la movilidad

Ayudas técnicas: apoyos específicos que utilizan las personas con una limitación funcional para lograr una mayor calidad de vida.

La actividad física es clave para prevenir la pérdida de movilidad y mantener las funciones relacionadas. En caso de limitación temporal o permanente, las **ayudas técnicas** permiten conservar la independencia, prevenir mayores problemas y fomentar la autonomía en actividades cotidianas.

En el CEAPAT (Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas), estas ayudas se agrupan como **productos de apoyo para la movilidad personal** y se dividen en quince subniveles. Entre los más destacados:

- 1. Productos de apoyo para caminar manejados por un brazo:
  - Bastones
  - Muletas

M03 - RA3

- · Andadores de apoyo lateral
- 2. Productos de apoyo para caminar manejados por ambos brazos:
  - Andadores con ruedas, algunos permiten caminar sentado.

#### 3. Accesorios de los productos de apoyo:

- Diseñados para complementar dispositivos de ayuda para caminar.
- 4. Vehículos adaptados:
  - Coches, furgonetas y camiones: Adaptados para conductores o pasajeros con discapacidad.
  - Vehículos para transporte colectivo: Sistemas de transporte público adaptados.
  - Accesorios y adaptaciones: Modificaciones para mejorar la accesibilidad y seguridad.
- 5. Otros vehículos:
  - Motocicletas, ciclomotores y ciclos adaptados.
- 6. Sillas de ruedas:
  - Manuales: Dependientes de un ocupante o asistente.
  - Motorizadas: Proporcionan movilidad autónoma mediante motor.
  - · Accesorios para ambas.

#### 7. Productos de apoyo para transferencias y giros:

- Tablas para transferencias, tapetes deslizantes, discos de rotación, cinturones y escalas de cuerda.
- 8. Productos de apoyo para la elevación de personas:
  - · Grúas (móviles o fijas) y arneses.
- 9. Productos de apoyo para la orientación:
  - Bastón táctil, productos electrónicos, mapas táctiles y tableros de orientación.

Estas ayudas técnicas son esenciales para mejorar la calidad de vida de personas con limitaciones funcionales, facilitando su movilidad y participación en actividades cotidianas y sociales.

# ▼ 7.5. accesibilidad. valoración de la importancia de promover entornos seguros

Una ciudad se considera **accesible** cuando permite que todos sus ciudadanos se desplacen libremente, sin encontrar **barreras arquitectónicas**. Esto implica que tanto las calles como el transporte público estén adaptados para las necesidades de diversos grupos, incluidos:

- Personas en silla de ruedas.
- Personas mayores que usan bastones o andadores.
- Mujeres embarazadas.
- Personas con cochecitos para bebés, entre otros.

La accesibilidad está regulada por la **Ley 1/2013, de 29 de noviembre**, que aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y su Inclusión Social. Esta legislación aborda:

- La eliminación de barreras arquitectónicas en espacios comunes de edificios de uso público y privado.
- Las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación en espacios, servicios y productos.

Aunque se han logrado avances importantes en este ámbito, todavía queda trabajo por hacer para garantizar una accesibilidad total en las ciudades.

#### ▼ 7.5.1. Barreras arquitectónicas

**Barreras arquitectónicas:** obstáculos que impiden o dificultan la independencia de una persona para moverse y acceder a espacios y servicios comunitarios.

Los tipos de barreras que se pueden encontrar son:

- Barreras arquitectónicas urbanísticas (BAU). Son las presentes en vías y espacios libres de uso público. Ej. escalones, farolas, etc.
- Barreras arquitectónicas de edificación (BAE). Existen en el interior de los edificios, ya sean públicos privados. Ej. escaleras.
- Barreras arquitectónicas de transporte (BAT). Impiden o dificultan la utilización de transportes públicos. Ej. metro no accesible.
- Barreras de comunicación (BC). Impiden o dificultan la emisión y recepción de mensajes. Ej. semáforos sin sonido, ascensores sin traducción al braille.

En cuanto a las limitaciones más frecuentes que puede padecer una persona, ya sea con carácter temporal o permanente, se pueden nombrar las siguientes:

- De maniobra, ya sea para acceder a espacios o para moverse en ellos.
- Para salvar desniveles, cambiar de nivel o superar un obstáculo aislado dentro de un itinerario.
- De alcance, es decir, para llegar a determinados objetos (visual o manual).
- **De control**, pérdida de la capacidad para llevar a cabo movimientos precisos, ya sean de equilibrio o de manipulación.
- De percepción, las más relevantes son las limitaciones visuales y auditivas

Cabe mencionar la conocida brecha digital. Las personas que son consideradas analfabetas tecnológicas encuentran limitaciones en el acceso a recursos que requieren de un conocimiento tecnológico que ellas no poseen.

M03 - RA3